



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 31/2013

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE 2013

En Olivar a 04 días del mes de noviembre de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de diciembre de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro, contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sra. Carla Ortiz Castillo	DIDECO
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Sra. Cecilia Arena R.	Directora Obras (S)
Sr. Alejandro Rossinni W.	Jefe de Operaciones
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe de Tránsito
Sra. Ana María Peña	Encargada de Patentes y Rentas
Sr. Pedro Ruiz	Radio Comunitaria
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico
Sra. Juana Meza	Encargada OMIL
Equipo Prodesal	

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 04 de noviembre de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria desarrollada el 19 de agosto de 2013.
2. Aprobación de la Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.
3. Aprobación Plan de Salud Comunal 2013-2014 que incluye la Dotación de Personal y Plan de Capacitación año 2014.
4. Informe de Adjudicaciones realizadas durante el mes de octubre de 2013.
5. Presentación del Sr. Daniel Hurtado, Arquitecto Asesor Plan Regulador Intercomunal.

6. Puntos Varios

- Sra. Alcaldesa solicita al Concejo Municipal la aprobación de las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla.

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba.

El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros el Acta de la 3ª Sesión Ordinaria desarrollada el 19 de agosto de 2013.

- En el punto N° 2 corresponde la aprobación de la Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que puedan plantear sus observaciones.

Concejal Reyes señala que luego de las modificaciones realizadas esta Ordenanza está bien planteada.

Concejal Aravena señala que está satisfecho con el documento y agradece por incorporar este tema ya que es un antiguo anhelo de la Protectora de Animales de la comuna. Plantea que con las modificaciones realizadas queda conforme con el documento.

Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba

Acuerdo: La Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía es aprobada por el Concejo Municipal de Olivar.

- En el punto N° 3 se encuentra la aprobación del Plan de Salud Comunal 2013- 2014 que incluye la Dotación de Personal y Plan de Capacitación año 2014.

Sra. Presidenta consulta a los Sres. Concejales si existen dudas que aclarar antes de someter a la aprobación de dicho Plan.

Concejal Reyes señala que en esta oportunidad tanto el Departamento como el Director de Salud han presentado un muy buen trabajo, en el que destaca la dedicación y la incorporación de aspectos que anteriormente no se consideraba. Por lo anterior compromete su voto favorable.

Concejal Aravena señala que en su calidad de presidente de la comisión de salud, ha hecho una revisión con especial atención al texto del Plan de Salud y felicita al Director de Salud por el trabajo realizado y la propuesta realista que plantea considerando los escasos recursos con los que se cuenta. Por lo anterior también compromete su voto favorable.

Concejal Aguilera entrega sus felicitaciones al Director de Salud por su trabajo y plantea una inquietud que le han hecho saber algunas personas y que tiene que ver con la contratación de un chofer para ambulancia. Señala que esto lo plantea como una sugerencia para madurar más adelante.

Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta aprueba

Acuerdo: se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal el Plan de Salud Comunal 2013- 2014 que incluye la Dotación de Personal y Plan de Capacitación año 2014.

- En el punto N° 4 se encuentra el Informe sobre adjudicaciones realizadas durante el mes de octubre de 2013. Al respecto, Sra. Alcaldesa da lectura al Informe y Decreto Alcaldicio de Adjudicación de la Licitación Pública "Diseño de Casetas Sanitarias Gultro-Lo Conti 2ª Etapa" y "Cierre Perimetral Complejo Deportivo Gultro".

- En el punto N°5, corresponde a la presentación de don Daniel Hurtado, Arquitecto Asesor sobre el Plan Regulador Intercomunal de Rancagua.

Sr. Hurtado señala que elaboró un documento recogiendo lo planteado por este Concejo Municipal, además de haber tenido a la vista el Pladeco 2008-2012.

Da a conocer los planteamientos de las modificaciones del actual Plan Regulador Intercomunal.

Directora de Obras pide la palabra y explica el camino proyectado que aparece en el PRI, a la altura de Codelco y los alcances que tendrá para la comuna. Sr. Hurtado pregunta si el Concejo Municipal está al tanto de esto y si lo aprobaron. Directora de obras señala que ella hizo entrega del CD.

Concejales manifiestan que ellos no han aprobado estas modificaciones. Sra. Alcaldesa señala que el Serviu realizó una presentación al Concejo pero que fue mucha información y al no ser ninguno de los miembros del Concejo técnicos en esta materia, el Concejo confió en la buena fe de los profesionales del Serviu y no quedó claro en ese momento que la comuna iba a triplicar el número de habitantes ni el alto impacto que estas modificaciones tendrían.

Señala que si bien es cierto el Concejo conoció esta propuesta, lo que se quiere es conocer más detalles técnicos para de esta manera poder emitir una opinión y una propuesta clara al Consejo Regional.

Concejal Aguilera pide la palabra y plantea que en ningún momento se ha presentado en este Concejo personas del Ministerio que presenten una propuesta clara del camino proyectado en el nuevo plan regulador intercomunal.

Concejal Aravena señala que efectivamente el Concejo tuvo una exposición informativa que fue muy rápida y con muchos tecnicismos, aclarando que el Concejo nunca aprobó esto y sólo se tomó conocimiento. La preocupación principal plantea que no solamente es la proyección de aumento de la población, sino también el cambio en el uso de suelo, donde los más afectados serán lo pequeños y medianos productores.

Concejal Reyes señala que le extraña la postura de Rancagua, ya que este Concejo nunca votó sobre estas modificaciones sino que tomó conocimiento de algunos aspectos del plan, y no como fue planteado por el Sr. Hurtado.

Concejal Leiva señala lo mismo que se ha mencionado anteriormente respecto a que sólo hubo una exposición y que nadie nunca dijo que esto había que aprobarlo o se podían hacer modificaciones u observaciones al Plan presentado. Nadie señaló que se podían realizar cambios y someterlo a aprobación.

Sr. Daniel Hurtado complementa su presentación mostrando al Concejo el documento elaborado por él en base a los planteamientos de los Sres. Concejales.

Sra. Alcaldesa solicita al Jefe del Daem, en su calidad de Consejero Regional, que se pronuncie al respecto. Sr. Valenzuela señala que es muy importante que los municipios hagan llegar sus observaciones al Consejo Regional antes de que el Serviu envíe el documento final con las modificaciones del Plan Regulador Intercomunal.

Concejal Aravena plantea que el informe presentado por el Sr. Hurtado le parece bien en su contenido técnico, pero sugiere además incorporar un planteamiento político de parte del Concejo donde se deje claro que las decisiones territoriales de la comuna corresponden al municipio.

Concejala Navarro manifiesta estar de acuerdo con el planteamiento del Concejal Aravena.

Sr. Hurtado consulta como se va a concretar la entrega de este documento. Concejal Reyes señala que lo más importante es hacer llegar este documento al CORE.

Directora de Obras señala que se hizo entrega de un CD a los Sres. Concejales. Sra. Alcaldesa plantea que efectivamente esto es así, pero la información contenida en este CD es muy técnica.

Concejo Municipal acuerda que el próximo lunes se resuelva este tema para enviar el documento al Serviu y al Consejo Regional.

Don Héctor Valenzuela señala que sería conveniente recabar información sobre las futuras obras del MOP sobre nuevos accesos y pasos sobre y bajo nivel que afectarían a la comuna.

Sr. Hurtado señala que se compromete a buscar información en el MOP, pero aclara que este organismo sólo interviene zonas rurales.

Concejal Aguilera plantea que sería también conveniente conocer la opinión de la comunidad pues ellos son los que mejor conocen su comuna. Sr. Hurtado al respecto señala que lamentablemente este instrumento no es participativo.

Concejal Reyes plantea que también se incluya la instalación de un semáforo en ex Ruta 5, La Travesía, frente a los Carabineros. Sr. Hurtado señala que esto es poco factible.

Finalmente se acuerda que el Sr. Hurtado enviará el documento final al correo de la Secretaría Municipal, a fin de que sea reenviado a cada uno de los Sres. Concejales.

Sr. Hurtado sugiere realizar una reunión con el Director de Vialidad Sr. Jorge Celedón, proponiéndose el día miércoles. Sra. Alcaldesa señala que llamará solicitando audiencia y el Sr. Hurtado acompañará a la Sra. Alcaldesa.

- En el punto N°6 se encuentran los Puntos Varios. Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa.

En su primer punto, Concejal Correa señala que los vecinos de la Pob. Virginia Sandoval está solicitando luminarias en la plazuela. Sra. Alcaldesa señala que se tomará nota y se evaluará esta petición.

En otro punto, plantea el problema de los hoyos en la Ruta H-40, Camino Largo. Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Tránsito ver en terreno esta situación

Por otra parte, señala que en la cancha chica faltan 5 luminarias, lo que ha informado anteriormente. Sra. Alcaldesa señala que se había quedado en que don Luis se contactaría con él para ver este tema. Solicita a Directora de Obras ver este tema.

En otro punto, Concejal Correa informa que en camino largo, desde planta de cal hasta el By Pass no están funcionando las luminarias. Sra. Alcaldesa pregunta a Jefe de Operaciones, quien informa que la CGE estuvo trabajando en ese tramo el día miércoles, quedando solucionado. Sin embargo, plantea que probablemente algo ocurrió que dejó al sector nuevamente sin luz. Señala que informará nuevamente esta situación.

En otro punto, Concejal Correa señala que hay sectores de áreas verdes en los que no se ha cortado el césped. Sr. Rossinni señala que el pasto se ha cortado habitualmente. Concejal Correa plantea que tal vez le falta personal al Sr. Gallardo. Jefe de Operaciones señala que corresponde esta semana corte de césped en sector de Olivar Alto.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena consulta por los plazos para la instalación de los refugios peatonales. Sra. Alcaldesa cede la palabra a la encargada de Secplac para que informe en qué situación se encuentra este proceso.

Sra. Lepe señala que la Licitación se subirá el día de hoy al portal.

En otro punto, Concejal Aravena solicita información sobre el Plan de Seguridad Pública.

Sra. Alcaldesa informa que el SAFO está casi listo y que esta semana se comenzará a implementar en algunos sectores, se comenzará por el sector de El Molino y se realizarán las pruebas correspondientes para asegurar el buen funcionamiento de este plan en la comuna.

En otro punto, plantea que le parece preocupante el retraso de la Secretaria Municipal en la entrega de las Actas. Solicita mayor premura en este sentido pues considera que no es posible estar aprobando Actas con tanto tiempo de retraso, debido a que se pueden producir olvidos por parte de los Concejales.

Secretaria Municipal señala que las grabaciones de las reuniones siempre están disponibles para ser solicitadas por los Sres. Concejales.

Concejal Aravena en otro punto, plantea que le preocupa la falta de respuesta de situaciones que él ha planteado. Señala que el día lunes 09 de octubre sostuvo una reunión en privado con la Alcaldesa, para ponerla al tanto de una situación de probidad que a él le preocupaba y de la que esperaba respuesta antes de recurrir a otras instancias que como Concejales pueden acceder.

Plantea que solicitó a la Directora de Obras (S) el listado de obras adjudicadas durante el año 2012 y 2013 y sólo le fue entregado el año 2013 y hasta la fecha no se le ha entregado la correspondiente al año 2012.

Plantea que ha visto que se le ha adjudicado obras a la empresa Germán Ramos, en la cual participa el esposo de la Secretaria Municipal, quien ha actuado en las comisiones de apertura y adjudicación. Señala que él piensa que la Secretaria Municipal se debió inhabilitar frente a esta situación, pues le parece una falta a la probidad.

Sra. Alcaldesa señala que cuando se realizó la adjudicación la persona a la que él se refiere no era parte de esta empresa, sólo prestó un servicio esporádico. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Directora de Obras para referirse a este tema. Srta. Lizolett Jara plantea que respecto a la solicitud pendiente, ella puede entregarle la nómina de obras adjudicadas en el año 2012. Señala que las obras del año 2012 fueron auditadas por Contraloría y está toda la información de cada una de ellas.

Respecto a la situación de la empresa Germán Ramos, señala que la Secretaria Municipal es la última en firmar la documentación en su calidad de Ministro de Fe, pero quien hace la evaluación es la comisión que se encuentra decretada y en este caso generalmente es el Director de Finanzas, ella como Directora de Obras, Secplac, Jefe Daem si son de Educación, pero la Secretaria Municipal sólo lo hace al final del proceso.

Por otra parte, señala que el contrato que existe es con la empresa del Sr. Germán Ramos, quien es profesional Ingeniero y es con quien se mantiene el vínculo y no con el cónyuge de la Secretaria Municipal, quien no es profesional del rubro.

Directora de Obras señala que si el Concejal desea puede conocer todos los antecedentes de las obras, que fueron además revisadas por Contraloría.

Concejal Reyes señala que específicamente en este caso sería conveniente realizar las consultas a la Contraloría, por la transparencia de la Secretaria Municipal y la conveniencia de que esta funcionaria participe en las comisiones. Además plantea que ahora que se reintegró la Directora de Obras, traerá el informe emitido por la Contraloría sobre algunas observaciones a la Dirección de Obras.

Sra. Alcaldesa señala que una vez que el Concejal Aravena le planteó esta situación ella sostuvo conversación con la Secretaria Municipal, y a partir de esta conversación, su cónyuge, se desvinculó absolutamente de esta empresa. Concejal Aravena señala que él desconocía esta explicación ya que la conversación que sostuvo con la Sra. Alcaldesa fue hace dos meses atrás.

Secretaria Municipal explica que efectivamente habló este tema con la Alcaldesa y que su cónyuge no posee ni sociedad ni ningún tipo de relación contractual con el Sr.

Ramos. Plantea que la participación de su cónyuge fue sobre un tema puntual y que se produjo posterior a la adjudicación de la obra.

Concejal Aravena señala que sin perjuicio de lo anterior, igualmente realizará las consultas del caso en Contraloría.

Sobre esta misma empresa, Concejal plantea que ha escuchado reiterados comentarios sobre la ejecución de las obras que mantiene en la comuna. Consulta si es posible conocer más detalle de las obras y poder clarificar algunos aspectos.

Directora de Obras señala que las decisiones que haya que tomar respecto a temas de obras las va tomar y en el caso de esta empresa en una de las obras se va a realizar Liquidación del Contrato por incumplimiento. Señala que se va a cancelar lo que esté efectivamente ejecutado y no lo que el contratista plantea, que según él es más de lo que señala la DOM.

También Directora de Obras señala que en la Comisión Evaluadora cada funcionario que participa es responsable de poner su firma, y al hacerlo significa que está de acuerdo con la adjudicación.

Administrador Municipal pide la palabra y señala que tal como lo señaló la Directora de Obras, la función de la Secretaria Municipal es verificar que se constituya la comisión, revisar la documentación bajada del portal y que sea consistente con la requerida en las Bases de Licitación, por tanto da fe del correcto cumplimiento de su función y de todos los integrantes de las comisiones. Señala que la responsabilidad de sugerir la adjudicación es de la Comisión Evaluadora.

Concejal Reyes señala que le parece muy bien lo señalado por el Administrador Municipal, sin embargo plantea que debiera ser la institucionalidad quien pregunte a la Contraloría y no un Concejal determinado.

Jefe del Daem pide la palabra y señala que el Concejal Aravena señaló que el esposo de la Secretaria Municipal era el dueño de la empresa, hecho que es refutado por el Concejal, que señala que lo que él señaló es que esta persona estaba implicado en actividades de la empresa. Señala el Jefe Daem que los Concejales deben cumplir con ciertas formalidades al solicitar información, de acuerdo a lo establecido en la Ley. Señala que esto permite mayor transparencia en las respuestas.

Sra. Alcaldesa señala que esto el Concejal Aravena ya se lo había planteado de manera privada y ahora lo hizo en el Concejo, por lo tanto no hay nada que esconder.

Concejal Reyes señala que lo que él ha planteado no se refiere sólo a esta situación específica sino que cualquiera puede caer en alguna situación de hecho y se deben usar los canales de consulta que existen para este efecto, que en este caso sería la Contraloría.

Sra. Alcaldesa señala que estas situaciones son poco frecuentes y que en su caso ni siquiera conoce a las empresas, que tampoco son muchas.

Concejal Aravena señala que agradece la disposición de la Sra. Alcaldesa y que le parecen apropiadas las medidas a aplicar por la Directora de Obras y también clarifica

al Jefe de educación que él tiene muy claros los procedimientos puesto que se ha capacitado para ejercer su rol de Concejal.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

En este momento toma la palabra un dirigente de la ASEMUCH, quien desea permiso para realizar una intervención. Sra. Alcaldesa le señala que no es posible acceder a su solicitud por cuanto existe un protocolo dentro del Concejo, que ella no puede pasar a llevar.

Sra. Presidenta retorna la palabra a la Concejala Navarro.

En su primer punto, Concejala Navarro consulta por las medidas que se han adoptado luego de los últimos acontecimientos que se han suscitado en la comuna como los robos al jardín infantil y los vehículos municipales. Pregunta si el caso está en manos de la Junji y si el municipio tiene más antecedentes sobre estos hechos.

Sra. Alcaldesa señala que efectivamente hubo una serie de hechos delictuales que afectaron tanto a la ambulancia del Cesfam como al camión recolector de basura. Asimismo, el hecho de mayor gravedad se produjo en el jardín infantil, donde además de efectuarse robos, se produjeron daños en la infraestructura y rayados de muros. Sin embargo, lo más delicado tiene que ver con los mensajes dejados en los muros y papeles en los que se escribieron amenazas de muerte para la tía del jardín y también papeles con el nombre de una niña que es alumna del establecimiento, con datos de su nombre y domicilio.

En este contexto, se da lectura a informe emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario y se da cuenta de las diligencias realizadas por la PDI.

Dideco señala que la Junji es la empleadora de la tía del jardín y son ellos los que se encuentran realizando las coordinaciones con la Fiscalía y evaluando las medidas de protección a tomar.

En otro punto, Concejala Navarro solicita ver la posibilidad de que la empresa que mantiene las obras en Julio Silva pueda mantener más húmedo a fin de evitar el levantamiento de polvo. Señala que ella ha visto que no se moja regularmente y las obras a su parecer se encuentran con bajo nivel de avance hace varios días.

En otro punto, Concejala Navarro entrega sus felicitaciones por el Día del Funcionario Municipal y agradece a éstos por su trabajo y servicio a la comunidad.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

En sus puntos varios, Concejal Reyes presenta al dirigente Cristian Acevedo, quien antes de iniciar esta reunión, le planteó la inquietud de poder entregar información sobre la movilización que se encuentran llevando a cabo los municipios del país. Por esta razón, él se comprometió para ceder su tiempo siempre y cuando el Concejo estuviese de acuerdo, para exponer la situación de los funcionarios municipales.

Secretaria Municipal señala que antes de iniciarse el Concejo, esta persona solicitó entrevista con la Alcaldesa, explicándole que no era posible por encontrarse próxima la hora de inicio de la Sesión del Concejo y este tema no estaba incluido en la Tabla.

Concejal Reyes señala que él vota por cederles un tiempo para que puedan entregar esta información. Sra. Presidenta solicita a los Sres. Concejales votar sobre esta moción.

Concejal Correa señala que no tiene problema si es corto.

Concejal Aravena señala que él no tiene problemas con el tiempo pues le parece un tema de interés, por lo que está de acuerdo.

Concejala Navarro señala que está al tanto de la problemática que afecta al gremio, por lo que no está de acuerdo.

Concejal Aguilera está de acuerdo para conocer la situación que afecta a los funcionarios.

Concejal Leiva señala que él es bastante respetuoso con los funcionarios de este municipio porque los conoce y cada vez que han solicitado apoyo siempre lo han tenido de parte de ellos. Señala que le gustaría conocer esta situación directamente de los funcionarios de este municipio y no de alguien de fuera.

Sra. Presidenta señala que existen 4 votos a favor, por lo que ofrece la palabra a don Cristian Acevedo, quien presenta a la dirigente de la municipalidad de Rengo Sra. Paulina Godoy, y procede a explicar la situación que afecta a los funcionarios municipales del país, en relación a las plantas municipales y otras demandas que forman parte de este movimiento.

Respecto a la Municipalidad de Olivar, Sr. Acevedo señala que es la única que no se encuentra adherida a este paro y que según algunos alcaldes se está enriqueciendo a costa de los demás municipios que se encuentran en esta condición, por ejemplo a través de los permisos de circulación. Sra. Alcaldesa señala que esto no se lo va a aceptar. Sr. Acevedo señala que esta situación ha sido manifestada por los Alcaldes que están apoyando esta movilización. Señala que ellos hablaron con Ana María Peña y ella manifestó que los funcionarios no quisieron acogerse a la movilización.

Dideco pregunta porque esto se está dando ahora, cuando faltan pocos días para las elecciones. Se le señala a esta persona que los funcionarios de Olivar se encuentran trabajando por decisión personal y nadie los ha obligado y respecto al enriquecimiento, esto no es efectivo ya que lo único que se ha hecho es dar respuesta a las necesidades que presenta la comunidad.

Sra. Alcaldesa señala que efectivamente lo señalado por el Sr. Acevedo es así en el sentido de que no todos los funcionarios participan en la Asemuch. Plantea que ella no sabía que se iban a presentar hoy, y si hubiese habido una coordinación previa

hubiese sido diferente y los hubiese podido atender con el tiempo necesario. Señala que la Secretaria Municipal quiso atenderlos antes del Concejo pero él se negó.

Sra. Alcaldesa señala que ella está con los funcionarios y siempre ha sido así, hecho que consta en el documento que le fue entregado cuando se iniciaron estas movilizaciones y donde ella de su puño y letra manifestó su parecer y su apoyo, por lo que solicita al Sr. Acevedo no la juzgue sin base. Plantea que Olivar ha tenido problemas de liderazgo, lo que ha afectado la entrega de información a los funcionarios.

Sra. Paulina Godoy interviene y señala que ella ha recorrido todas las comunas y ha visto que todas se encuentran apoyando esta movilización. Plantea la importancia de apoyar este paro por la importancia de los funcionarios municipales y la desvalorización que existe hacia ellos por parte del Estado.

Sra. Alcaldesa señala que lo único que ella pide es que le dejen abierto a las personas que se dirigen a hablar con ella.

Directora de Obras pide la palabra y señala ella pertenece a la Asemuch y que efectivamente no ha habido un liderazgo por la ausencia de la representante. Señala que la Alcaldesa siempre ha apoyado a los funcionarios.

Concejala Navarro señala que ella apoya a los funcionarios pero cree que es una decisión de ellos el adherirse a la movilización.

Concejal Leiva señala que esta reunión no debiera ser dirigida a los Concejales sino que para los funcionarios.

Sra. Alcaldesa señala que solicitará convocar a una reunión con los funcionarios a fin de sean ellos los que decidan su postura frente a esta movilización. Sr. Acevedo solicita estar presente en esta Asamblea. Sra. Alcaldesa señala que no hay problema con que estén presentes, pues para eso es la Democracia. Se propone el desarrollo de esta reunión para las 16:00 horas.

Concejal Reyes finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Aguilera para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera plantea que apoderados del Jardín de Olivar Bajo le solicitan colaboración de parte del municipio para el desarrollo de las actividades de la semana del párvulo. Específicamente solicitan aporte en juegos inflables.

Sra. Alcaldesa señala que esto habría que evaluarlo ya que por la cantidad de alumnos que asisten a este jardín habría que adosar estas actividades a la escuela, para que se unan a los cursos pre básicos.

Sra. Alcaldesa señala que esto lo verá con el Jefe del DAEM.

En otro punto, Concejal Aguilera consulta si es posible completar la construcción de aceras en el tramo posterior al paradero 20.

Sra. Alcaldesa señala que no se puede comprometer en este tramo ya que hasta ese punto contemplaba la obra. Señala que no existe por ahora otro proyecto para este sector.

Concejal Aguilera, en otro punto pregunta si en la obra de las casetas sanitarias de Gultro está contemplada la Población San Francisco. Sra. Alcaldesa explica que reiteradamente se ha señalado los sectores que se beneficiarán con este proyecto, dentro de los cuales se encuentra esta población.

Directora de Obras explica más detalles sobre este proyecto.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

Concejal Leiva solicita repintar lomos de toro en sector de Lo Conti, los que casi no se ven, principalmente el ubicado en Av. Lo Conti.

Con este tema, Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta procede a plantear sus puntos varios y da lectura a documento remitido por el Jefe DAEM sobre la desmunicipalización de la Educación.

Concejal reyes solicita que este documento se adjunte al Acta correspondiente.

En otro punto, Sra. Alcaldesa da a conocer los proyectos FRIL para la comuna que fueron presentados y aprobados la semana pasada.

Además informa los proyectos del 2% de cultura que fueron aprobados.


Finalmente, Sra. Alcaldesa da lectura a documento de la Contraloría General de la República, en el cual se informa la respuesta sobre reclamo por resolución de Sumario Administrativo presentada por el Sr. Hugo Hernández Luengo.

Sra. Alcaldesa finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 04 de noviembre de 2013, siendo las 12:57 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN  _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES

[Handwritten signature]

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO

[Handwritten signature]

SR. ALBINO REYES TOBAR

[Handwritten signature]

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA

[Handwritten signature]

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS

[Handwritten signature]



GRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL